



*Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*  
Año 6, vol. XI agosto-diciembre 2018  
ISSN: 2007-2023  
[www.acspyc.es.tl](http://www.acspyc.es.tl)

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo  
Nuevo León, A.C.

## **Política victimal, frente a la construcción social del miedo e inseguridad en el estado de México en 2017**

### **Victimal politics, against the social construction of fear and insecurity in the state of Mexico in 2017**

Fecha de recepción: 13/05/2018

Fecha de aceptación: 28/07/2018

**Mtra. Susana Gabriela Gaytán Nájera**

Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas

[sugaytan@univermilenium.edu.mx](mailto:sugaytan@univermilenium.edu.mx)

México

#### **Resumen**

La presente investigación, tiene como fin desarrollar una política victimológica, dirigida a la población del Municipio de Metepec, Estado de México, parte de tres postulados como son la construcción social del miedo, el imaginario social y la acción social ante las acciones victimales. La investigación enfatiza cinco rubros, entre ellos el primero refiere el apartado metodológico, el segundo indica la temática sobre la Victimología, como disciplina auxiliar de la Criminología, en tanto el siguiente apartado permite dar argumento sobre el interaccionismo simbólico, para con ello generar la apertura a un tercer apartado que constituye la inseguridad y su relación con el miedo, finalmente se expone la política criminológica con enfoque a una política victimal en consideración a los resultados obtenidos de la investigación.

#### **Abstract**

The present investigation has as purpose to develop a victimological policy, directed to the population, of the Municipality of Metepec, State of Mexico, part of three postulates as they are the social construction of the fear, the social imaginary and the social action before the victimals actions. The research emphasizes five areas, among them the first refers to the methodological section, the second indicates the theme on Victimology, as an auxiliary discipline of Criminology, while the next section allows to give an argument about symbolic interactionism, to generate the opening to a third section that constitutes insecurity and its relation to fear, finally the criminological policy is exposed with a focus on a victim policy in consideration of the results obtained from the investigation.

**Palabras clave:** Imaginario social, Miedo, Política Victimal, Victimología, Victimidad.

**Keywords:** Fear, Social imaginary, Victim Policy, Victimology, Victimity.



## Introducción

La violencia en México, así como, los elevados índices por la delincuencia es sin duda uno de los temas principales a tratar en las nuevas administraciones gubernamentales, no basta con las estrategias en los planes de desarrollo social para Municipios, los Estados o bien en la República Mexicana.

Las estrategias empleadas para el combate del delito además de la atención a víctimas carecen de bases teóricas, prácticas e infinidad de aspectos, entre ellos la atención hacia las víctimas del delito, sujetos que comúnmente son desvalorados o también olvidados por el propio sistema de justicia social aunque teórica y legalmente se afirme otra cosa, a razón de esto, se propone la política victimal para el Estado de México, con un enfoque social, es decir a la participación de la sociedad que ha sido víctima de algún delito, además de incorporar a quien no lo han sido, pero que tengan la posibilidad de llevar a cabo la participación en la prevención de estas conductas delictivas.

En suma, se mencionan las bases teóricas que dan fundamento a la investigación, así mismo la metodología con la que se aplicó durante el desarrollo de esta investigación, los objetivos tanto generales como específicos a cumplir; para finalmente detallar la política victimal, conclusiones y los resultados obtenidos de la investigación.

El presente trabajo de investigación trata de acercarse a la población del Estado de México, en específico en el Municipio de Metepec, para conocer la construcción social del miedo y la inseguridad, ante la posibilidad de ser víctima de una conducta delictiva; para ello se toman en consideración tres postulados según Kessler (2011), es decir; el imaginario, la reacción social y la violencia.

## Objetivos

En cuanto a los objetivos que presiden la investigación; se encuentra en primer punto proponer una política victimal la cual haga frente a la construcción social del miedo e inseguridad en los habitantes del Municipio de Metepec, Estado de México en 2017; en segundo aspecto se ubican los objetivos específicos como son:

- Conocer el panorama estadístico de la incidencia delictiva, como indicador de mayor o menor índice en el constructo del miedo e inseguridad, reflejado en la violencia en el Estado de México.
- Identificar la percepción de la inseguridad al delito, de la muestra de los habitantes del Estado de México.
- Estudiar el imaginario social, referente a la inseguridad y miedo al delito en los habitantes del Municipio de Metepec.
- Determinar la acción social, ante el miedo e inseguridad al delito, en los habitantes del Estado de México.



## Metodología

Para comenzar estas líneas es pertinente hacer las siguientes interrogantes y proceder con la hipótesis:

¿Existirá la construcción social del miedo y la inseguridad en el Municipio de Metepec, Estado de México? ¿Será pertinente generar una política victimal de impacto para disminuir la percepción social del miedo e inseguridad en habitantes del Estado de México?

El impacto de los medios masivos de comunicación frente a la victimización influye de manera directa en la percepción de la inseguridad objetiva creando psicosis colectivas, como el medio —forma de control social—, en la percepción del imaginario social, lo cual agrava el panorama inicial.

Si existe una construcción social del miedo e inseguridad con impacto en la ciudadanía del Estado de México; entonces posiblemente, se genere una psicosis colectiva la cual afecta la dinámica social. Luego entonces es necesario proponer una política victimal tendente a contrarrestar el problema planteado.

En lo que respecta al diseño de investigación el presente trabajo se elabora en dos fases, primero la cuantitativa que es la que toma como base la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías, con el uso de la lógica o razonamiento deductivo, por lo cual se estructura de la siguiente forma:

### Fase cuantitativa

El estudio se realizó en el Municipio de Metepec, Estado de México, el cual cuenta con una población de trescientos cincuenta y ocho mil habitantes, información obtenida del portal en internet del propio Municipio (2011), se hizo el cálculo operacional para la población muestra, dando como resultado la aplicación del instrumento a “... setecientos ochenta y ocho encuestados, teniendo un porcentaje de fiabilidad del (99.5%) con un margen de error de (0.05%) ...”. (Mitofsky), página de consulta ciudadana en internet que permite a través de la introducción de los datos de la población en general, calcular la muestra de acuerdo con el porcentaje de error propuesto por el consultante.

Los criterios para la aplicación del cuestionario se definieron por el nivel socio económico y rangos de edad de los encuestados, hasta la totalidad de la población muestra.

### Variables atributivas

Construcción social de inseguridad

Conceptual

...La inseguridad es la dimensión que hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o, lo que es lo mismo, la falta de seguridad. Y la percepción de inseguridad que hace relación a la sensación de temor y que tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta...” (Carrión, 2007.p. 15)

Operacional:



Cuestionario de percepción de inseguridad, el cual fue tomado del cuestionario de inseguridad urbana de Vuanello (2006) mismo que alcanza una fiabilidad de 0.82% de acuerdo con el estudio, se consideró idóneo para la investigación.

### **Instrumento**

Se aplicó a la población muestra del Municipio de Metepec, Estado de México; el tiempo de aplicación osciló entre los 20 a 25 minutos, por cuestionario, sin que se exista en dado caso una limitación temporal, el instrumento constó de 15 preguntas las cuales fueron contestadas con escalas del 0 al 5, descritas en el apartado de instrucciones.

La forma de evaluación sumó las puntuaciones de las personas dadas en cada escala obteniendo así, cuatro puntuaciones de ítems de las áreas afectiva, cognitiva, fisiológica y conductual obteniendo la puntuación total (PT), con la siguiente fórmula:  $PT = A + Cog + F + C_{tual}$

### **Panorama estadístico**

El panorama estadístico aplicado al tema de investigación se analiza desde el punto de vista cuantitativo (fenómeno social), concretamente el índice delictivo del Municipio de Metepec, durante los años de 2010 - 2011.

### **Instrumento**

La encuesta de victimización se utilizó como complemento de la información oficial disponible, utilizando algunas de las preguntas aplicadas por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (2010).

Los criterios para la aplicación del instrumento son que la persona haya sido víctima de cualquier tipología delictiva y su rango de edad, por lo cual se utilizó la muestra de setecientos ochenta y ocho encuestas en el Municipio de Metepec, porcentaje de fiabilidad del (99.5%) y con un margen de error de (0.05%).

### **Fase cualitativa**

Para la perspectiva cualitativa que toma como base valores no numéricos, anécdotas, reacciones, percepciones y sentimientos de manera inductiva, se utilizó el instrumento de recolección de datos: entrevista semi-estructurada.

Se aplicaron a la población muestra del total de habitantes de la Entidad Federativa propuesta, de acuerdo con el cálculo operacional, tomando como base la población total y resulta su aplicación a setecientos ochenta y ocho habitantes, para ello, la muestra fue seleccionada en razón de edades para el cuestionario, además de dividirla por el sexo y situación socioeconómica, para la encuesta; lo que dio paso con ello a la entrevista estando en posibilidades de establecer estándares de conducta a través de la repetición de patrones, como política criminológica, preventiva emergente, aplicada por la propia ciudadanía en su beneficio.

En otro orden de ideas, se debe tener claro las diferencias entre los delitos producidos, el volumen real, el temor al delito, la percepción a la delincuencia y el riesgo a ser victimizado, de lo anterior se diferencia los dos tipos de inseguridad en relación a la investigación.



1. Inseguridad objetiva consistente en la probabilidad de ser víctima de un delito que depende de variables, tales como edad, género, rutinas personales, vivienda, trabajo, pertenencias, clase o sector social.
2. Inseguridad subjetiva producto de la construcción social del medio social a diversos factores y en especial la alarma y el pánico social o psicosis colectiva que producen como reacción las noticias escritas o visuales que recogen los medios de comunicación.

Las dos líneas de investigación criminológica expuestas anteriormente permiten vislumbrar por una parte, la dimensión subjetiva, vinculada con el sentimiento de inseguridad diferenciable de la delincuencia real u objetiva, que es denominada por Dominguez (1999) como inseguridad personal.

En relación a lo anterior, los principales trabajos publicados con enfoque a los tres postulados de Kessler se encuentran exclusivamente a nivel internacional, debido a la insuficiente información en México; por ello se toman de referencia investigaciones como la del autor Pegoraro (2003), donde hace una reflexión sobre la inseguridad que forma parte de los discursos políticos, los medios de comunicación, la agenda del gobierno, pero también la etiqueta a los pobres, los malos, los delincuentes, así una política penal con su correspondiente “selectividad” o como dice Foucault (1976), una política administradora de ilegalismos.

Existen teorías como el Estado Keynesiano; donde se afirma la seguridad está a cargo de seres divinos quienes imponen la ley y el orden a través de guerras, según estos la nueva inseguridad no radica en las connotaciones, más bien deriva de una política expandida a través de los medios sociales, la cual polariza extremadamente a las clases sociales; especialmente a las económicamente desprotegidas (excluidas sociales y susceptibles de persecución social). A partir de esto Hobbes en el Levitan precisó: los hombres violentan las leyes por debilidad, pero hay otros hombres quienes desprecian las leyes.

Para seguir la misma línea sobre los medios sociales, existen investigaciones de periodistas como Lara (2006) quien señala en sus recopilaciones la construcción del discurso sobre la violencia y la seguridad pública, los medios son protagonistas, “*si sangra encabeza las noticias*”, refiriéndose a los costos del sensacionalismo, actividad que afirma tiene como inicio en los Estados Unidos y poco a poco se fue extendiendo por América Latina.

La rentabilidad noticiosa de acuerdo con Lara Clark (2004) y las construcciones de las realidades son el componente subjetivo en la construcción de la inseguridad, sin olvidar las funciones del lenguaje. En otras palabras, la sociedad puede percibir a la inseguridad a través de diversos mecanismos: uno de ellos serían los medios masivos de comunicación, pero no son la única forma, también existe el imaginario, la reacción social, los temores y las subjetividades.

Estos estudios no concluyen la forma en la cual impactan en el actuar de la sociedad. Existen otros artículos como el de Huhn (2008), en donde se analiza la construcción de la inseguridad, pero busca la manera de validar la información a través de la obtención de un dato duro para posteriormente analizarlo.



Los países de Centro América a nivel mundial son autores de tener índices de violencia altos a consecuencia de las drogas, el delito y el subdesarrollo (evolución), como consecuencia el contrato social, la gente toma la ley en sus propias manos, tanto para protegerse como para cometer delitos, la política de la seguridad ciudadana pretende ser la reacción a los deseos y las necesidades urgentes de la población; por lo tanto, es importante responder las siguientes interrogantes: ¿Cómo percibe la población del Estado de México la violencia, la delincuencia y la inseguridad? ¿En qué medida se asumen las tendencias sensacionalistas y opresivas sugeridas en los medios de comunicación?

En síntesis, ciertas investigaciones sobre violencia y delincuencia se refieren a las estadísticas delictivas, pero estas no dicen nada sobre la percepción de la sociedad.

Para el desarrollo de la investigación, es indispensable considerar lo siguiente según Huhn (2008):

1. La construcción social de la realidad y la violencia en el nivel “[...] individual es en efecto uno de los fenómenos físicos más inmediatos y más reales [...]” (Berger & Luckmann, 1969, p. 187), esta importancia no es objetiva como la política antimara, no hace falta cometer un delito directo, con formar parte de ella ya es delito.
2. La teoría del discurso afirma que la percepción social de los problemas es transmitida mediante el discurso en donde los actores compiten por la definición e interpretación de varios fenómenos particulares. La teoría de Bourdieu (1998) sobre el poder simbólico ayuda a diferenciar los actores de esta construcción colectiva de la violencia y la criminalidad como un problema social específico; es el poder de crear cosas con palabras, ambos actores participan con poder simbólico en la producción de la realidad determinada.
3. El lazo cultural de confianza como una de las cualidades “... más importantes de las sociedades modernas que une a la sociedad y reduce la violencia...” (Huhn, 2008, pp. 149-165)

Dentro de la misma investigación Huhn hace un estudio analógico entre Costa Rica país que afirma cuenta con mayor criminalidad, el Salvador con mediana criminalidad y Nicaragua con baja criminalidad, a través de la percepción de la criminalidad con el pasado y se da cuenta del cambio de percepción de acuerdo al contexto social en el cual se vive; sin duda, el parámetro en comento será medible a través de la aplicación del instrumento recopilador de datos vía entrevista.

Para mencionar la relativa de los instrumentos de recabación de datos y la analogía anterior, Vuanello (2006) crea un nuevo instrumento de evaluación psicológica aplicado a la población de Buenos Aires Argentina, relativo a la inseguridad urbana; la cual se toma como referencia para la escala de la encuesta por realizar a la población del Estado de México.

### **Bases teóricas**

A saber, la perspectiva subjetiva se traduce en un estado físico y mental particular en el orden individual, distinto a cualquier otro hecho traumático el factor diferencial está dado por la repetición de eventos y la difusión en la sociedad del mensaje traumatizante, siguiendo al mismo autor Dominguez (1999). De la anterior afirmación realizada sería importante



estudiar si el miedo es mayor que la probabilidad de ser víctima, o a reconocerse como víctimas potenciales.

La diferencia entre la incidencia delictiva y la percepción de esta deviene del hecho de que la población se forma una opinión de la incidencia a partir de las experiencias de su entorno o colectivo social, es decir, en su diario acontecer, ya sea a nivel donde los medios de comunicación juegan un importante papel o bien por aumento de la sensación de malestar general.

En esta línea Vuanello (2006), realiza una encuesta para determinar a través de su aplicación a los habitantes de Buenos Aires, Argentina ¿Cuál es la reacción que provoca el temor al delito que afecta a los individuos en los contextos en los que habita? Una vez entrando al contexto de los temores inseguridades y percepciones Berger P (1989), señala que la inseguridad es la dimensión, hace referencia a los hechos concretos de violencia objetiva producidos o la falta de seguridad.

Por lo tanto, la percepción de inseguridad inminente genera una sensación de temor pues esta tiene que ver con el ámbito subjetivo de la construcción social del miedo generado por la violencia directa o indirecta. En efecto surge una segunda dimensión de la violencia en la cual hay que pensar, la probable e incipiente preocupación al interactuar “el imaginario” complejo construido socialmente, caracterizado por existir antes de que se produzca un hecho de violencia (probabilidad de ocurrencia), pero también después de ocurrido (por el temor de que pueda volver a suceder).

A propósito de lo anterior, existe el temor de que se produzca un acto violento sin haberlo vivido directamente (inseguridad objetiva) y puede ser posterior porque el miedo nace de la socialización (allí el papel de los medios de comunicación) de un hecho de violencia ocurrido a otra persona (inseguridad subjetiva).

Para resumir las teorías o investigaciones a favor de esta línea de acción, se enfatiza que el problema que existe con estas investigaciones es que la mayoría se han realizado en Argentina país pionero en investigación criminológica de base, lo cual da apertura a adecuar dichos estudios en primer término a México, Estado de México y particularmente en el Municipio de Metepec.

Para dar el sustento teórico, es de importancia tomar como base el pensamiento desarrollado por el interaccionismo simbólico, en donde su principal postulado es la comprensión de la sociedad a través de la comunicación y la interacción humana derivada del efecto que unas personas ejercen sobre otras ... “Según esta escuela los seres humanos son agentes activos que en el curso de la interacción social plasman en forma directa consiente y deliberada su historia personal y del mundo que los rodea ...” (Solís, 1962, p. 210)

A través de la interacción humana es como se da un intercambio; por ejemplo, los medios de comunicación juegan un rol fundamental, existen investigaciones informales como la de J.S. Pegoraro (2003), donde recopila una reflexión sobre la inseguridad, o bien Lara Clark y López Portillo (2004), aportan información sobre la violencia y medios de comunicación, en tanto Roxana Vañuello (2006), en el cuestionario sobre inseguridad urbana, concluye que la radio, la televisión y los medios escritos en la mayoría de las ocasiones



utilizan el sensacionalismo con fines políticos, tendentes a crear inseguridad, para posteriormente ofrecer “protección” a través de políticas criminales, que no aminoran el impacto en la incidencia delictiva.

En mención a los estudios realizados de manera cuantitativa, como los son las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, ahora Fiscalía General de Justicia; relativos a la incidencia delictiva, analizados a finales de 2016 y primer trimestre de 2017, basan sus afirmaciones en datos duros por considerar que de esta forma su investigación es válida y confiable, deja de lado la posibilidad de analizar de forma objetiva las subjetividades a través de la repetición de los fenómenos, de la misma forma que las consultas realizadas por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C., años 2015-2016 (ICESI), a través de sus instrumentos de recolección de datos la encuesta, obtienen la información, enfocada a temas de actualidad, de la opinión ciudadana.

Los párrafos anteriores permiten justificar la importancia de desarrollar la presente investigación, además no solo permite aportar de manera académica trabajos que den fundamento teórico para el estudio victimal en el Estado de México, sino también ayudan a desarrollar nuevas formas de combate para los delitos.

Realizar esta investigación parte de la importancia ante el desconocimiento que existe acerca de la ciencia Criminológica y su relación con las ciencias jurídico-penales, en donde se encuentra inmersa la política criminológica preventiva, la cual en la actualidad ha sido aplicada incorrectamente, el claro resultado se ve plasmado en los tres niveles de gobierno; por el contrario, el índice criminal va en aumento, provocando en la población miedos e inseguridades; al respecto de este tema afirma Pegoraro (2003), que la construcción de la inseguridad, se encuentra directamente ligada con los medios de comunicación y a consideración de la discente, los medios masivos, son una de las formas en las cuales se construye la misma, en donde también participa el imaginario, la reacción social, los temores y las subjetividades.

Lara Clark y López Portillo (2006), en sus recopilaciones sobre la violencia y medios señalan a estos últimos como protagonistas, con gran rentabilidad noticiosa sin olvidar las funciones del lenguaje (significantes y significados), pudiéndose aplicar de manera más coherente, ya que, es uno de los primeros estudios realizados en América Latina, al que se le puede dar una visión cualitativa, para el Estado de México.

La principal duda de investigación surgió de manera natural ante el miedo que como ciudadanos, se tiene al estar expuestos a la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia en cualquier tipología penal, afectando un bien jurídico tutelado, razón por la cual, resulta así interesante tratar de conocer la percepción que cada individuo tiene de la inseguridad y sus temores, por ello se ver reforzada esta duda, con la investigación realizada por Roxana Vañuello (2006) quien crea un instrumento de evaluación aplicado a una muestra representativa de los habitantes de Buenos Aires Argentina, en razón a la reacción que provoca el temor al delito en los contextos en los que habita, pudiéndose adecuar a los habitantes de un Municipio en particular en este caso al de Metepec, Estado de México.





Es importante resaltar que la investigación tiene como base la formación primicia de Licenciado en Derecho, porque analiza al delito, además da paso a la Criminología que de forma inductiva recae en subjetividades, que tienen que ver con la construcción social del miedo y la inseguridad.

### **Resultados**

La prevención victimológica es problema de todos los ciudadanos además del propio gobierno. Así mismo, la situación entre víctima y el sistema de Justicia Penal carece de nuevos enfoques e innovadores propuestas para hacer frente al dilema social (victimológico).

Es importante, como refiere Rodríguez (2007), si existe “una profunda búsqueda criminológica-victimológica y el diseño de propuestas objetivas pueden mejorar de alguna forma la imagen de la justicia, de la policía y del legislador”, es entonces que se deben de modificar algunas políticas sociales, judiciales y preventivas.

Este artículo permite apoyar en dos sentidos, en primera instancia aportar teóricamente una investigación en materia victimológica, derivada de los escasos trabajos en el país sobre el respectivo tema, en segundo aspecto contribuir a generar una Política Victimológica que haga frente o disminuya el nivel de inseguridad y miedo que los ciudadanos de Metepec, Estado de México han adquirido, lo cual ha sido propicia en consecuencia una modificación en la percepción de la seguridad.

Respecto a la Victimología como rama auxiliar de la Criminología, permite realizar un trabajo completo sobre la explicación del porque la incidencia victimal, no solo se habla de la incidencia criminal sino también el resultado de la vulneración personal de las víctimas debido a las conductas delictivas. En cuanto al marco histórico de la Victimología, permite conocer si existen o no investigaciones que den fundamento a los estudios que posteriormente se lleguen a realizar.

La importancia de la teoría del interaccionismo simbólico atañe al desarrollo de la presente investigación pues su fundamento permite explicar la factibilidad que esta tiene, es decir, cómo el interaccionismo simbólico se relaciona con la Criminología, el Derecho y sin duda alguna con la Victimología, permite en un momento dado entender la génesis de crimen suscitado en Metepec, Estado de México de manera histórica (evolución del crimen) para así entender los factores intervinientes en los índices de victimidad, dicho postulado comprende a la sociedad a través de la comunicación y la interacción humana derivada, es decir, el efecto que unas personas ejercen sobre otras.

Ahora bien, conocer no solo teóricamente los términos y/o conceptos sobre la inseguridad en México, el miedo social al crimen (delito), además de la incidencia delictiva a nivel nacional, estatal o local, constituye el conocimiento en tanto a la percepción y construcción propiamente del miedo generado por los delitos. En este sentido la presente investigación concluye que los medios de comunicación informal (televisión, periódicos, redes sociales) son mecanismos generadores de una sociedad insegura, pues el imaginario social, la percepción y construcción social (subjetividades), definen a la ciudadanía como vulnerable.



De igual manera la acción social, en aras de la disminución de delitos y por tanto índices de victimidad, se deben impulsar nuevas estrategias en conjunto, es decir, entre el gobierno de Metepec y los ciudadanos de esta, con la finalidad de hacer frente a problemáticas cotidianas relacionadas con los índices de victimidad.

Respecto a la Política Victimal se aportan algunas estrategias específicas para la comunidad de Metepec, así mismo, para la procuración de justicia del Municipio, ello derivado del análisis general de incidencia criminal-victimal, así como de los factores criminógenos que intervienen en el contexto social de los ciudadanos.

### **Conclusiones**

La investigación teórica y de campo permitió generar sugerencias para mejorar los futuros trabajos de investigación, además de dar cuenta que las políticas victimales, así como de prevención no han tenido éxito en el Estado Mexicano, es por ello que se expone lo pertinente a criterio del autor:

- Derivado de la presente investigación, se proponen algunas sugerencias para el estudio de la Victimología, esto en cuanto al aspecto teórico (investigaciones), práctico (campo), es decir ejercer dicha rama en los distintos contextos laborales, sean estas Fiscalías, Secretarías, organizaciones sociales, etc., de igual manera en que los Servidores Públicos adquieran conocimientos victimológicos para hacer frente a las problemáticas cotidianas, por lo tanto se sugiere lo siguiente:
- En cuanto a autoridades municipales darle mayor importancia a la problemática que la comunidad o grupos sociales de Metepec, presenta o en su caso a aquellas quienes han sido víctimas de delitos.
- Se invita a las instituciones gubernamentales “Fiscalías, Secretarías, entre otros”, a difundir conocimientos teóricos-prácticos a los Servidores Públicos quienes integran sus equipos laborales, pues son los principales autores de violaciones a derechos o sujetos que re-victimizan a los personas víctimas de algún delito.
- Se invita a la comunidad científica, estudiantil y lectora a desarrollar más investigaciones en materia victimológica.
- Para la comunidad metequepeña, especialmente personas mayores de edad o adultas se propone ser subjetivos cuando escuchan, dialogan o comunican situaciones referentes a victimidad, delitos, e inseguridad, pues la mala información o distorsión de esta es consecuencia general de la construcción social del miedo.
- Así mismo se invita en el ámbito familiar estar pendiente de los medios de información de los cuales hacen uso los menores de edad, pues el ver o escuchar cotidianamente asuntos relacionados con noticias sangrientas o similares pueden en su caso afectar psicológicamente, además de crecer con miedo constante de ser víctimas de cualquier situación victimógena.
- Para evitar ser víctima de algún delito se invita a la comunidad general de Metepec, seguir las indicaciones correctas que las autoridades señalen.



## Propuestas

La presente propuesta de Política Victimal parte del siguiente supuesto “ninguna estrategia de prevención victimal puede funcionar satisfactoriamente sin el apoyo, comprensión y ayuda de la comunidad.” (Rodríguez, 2007, p. 428). Por consiguiente, se enlistan algunas estrategias para hacer frente al miedo social del delito, dirigido a la población de Metepec, Estado de México.

Las siguientes líneas explican las estrategias que a cada parte corresponde, es decir, seguridad local, ciudadanía metepéquense:

### Seguridad Local

- Por parte de la Fiscalía General de Estado de México, Órgano desconcentrado de Metepec, en sus áreas de prevención del delito, es necesario proveer de conocimiento al personal de dicha área en cuanto a conocimientos de Victimología, mediante Diplomados o alguna especialización. Cabe señalar que esta función en su mayoría la ejercen psicólogos, es necesario que exista una especialización precisa, además de instruir a todos los servidores públicos para amenizar temas de victimización.

En el mismo sentido y si se toma en consideración la mayoría de Fiscalías en el Estado de México, cuenta únicamente con psicólogos que fungen como victimólogos, sin embargo se propone a la población gestionar la apertura de Criminólogos derivado que son quienes cuentan con conocimientos victimológicos.

- En Seguridad Pública, se sugiere capacitar a los Servidores Públicos en materia victimológica; sea área de prevención criminal, policías o funcionarios en general, pues el tema victimológico es global, especialmente a los encargados que tengan trato directo con víctimas, sea cual sea el delito.
- Concientizar a todo servidor o funcionario que ser víctima de una conducta criminal no indica ser totalmente culpable, ni mucho menos no adquirir responsabilidad.
- Gestionar proyectos a fin del cambio de la figura policiaca y de los servidores públicos, pues la cultura de denuncia se debe en gran parte a la falta de confianza hacia los propios funcionarios.
- La impartición de justicia (victimológica) debe ser ocupada por servidores públicos competentes y preparados en todos los aspectos que implica su labor.

### Ciudadanía Local

- Se debe instruir o bien educar a los miembros de la comunidad de Metepec, Estado de México, informándoles sobre sus derechos como ciudadanos, así mismo, proveer los canales adecuados para prevenir y para obtener la reparación del daño, (Área jurídica).
- Entre las obligaciones del ciudadano se debe estar enterado de la problemática victimal, derechos y deberes, en caso de ser víctima de algún delito apoyarse como miembros de la comunidad.



- Una forma de prevenir la victimización es no aceptar pasivamente la calidad de víctima, o de presunta víctima, hay que luchar en el sentido de poder ser victimizado y ser solidario con quien lo han sufrido.
- Se deben tomar todas las iniciativas de acción individual, para la reducción de oportunidades y circunstancias que permitan conductas que favorezcan la victimización.
- No dejarse guiar por especulaciones sobre delitos o conductas que supuestamente le sucedió a otra persona o familiar, es decir, ser objetivos, y no subjetivos (imaginario social).
- En el sentido de la construcción social del miedo, es necesario realizar un programa de interacción local donde se indiquen a las personas estrategias específicas, como que porta artículos no se deben portar y cuáles no, prevención habitacional en caso de salir de casa e inclusive al llegar a casa, no ostentar artículos costosos, etc.
- Gestionar al Municipio de Metepec, se de asesoría psicológica para combatir presunciones o creencias sobre hechos delictivos, en tanto si se es víctima saber de qué forma actuar y a que institución acudir.
- En materia familiar evitar que los niños (as) vean hechos traumatizantes sean programas con altas índices de violencia o noticias (Facebook, periódico, noticieros, etc.), derivado que pueden creer con subjetividades como el miedo.
- No hablar de situaciones delicadas en presencia de niños, derivado que se pueden mal interpretar.
- Siempre que se presente alguna situación extraña en el vecindario o en la calle dar aviso inmediato a las autoridades, para ello es indispensable conocer los números de emergencia local y estatal.
- Debe instruirse a los ciudadanos sobre una exigencia ante la justicia en torno a la reparación del daño si se es víctima.
- Trabajar intrínsecamente entre gobierno y ciudadano, entre otras estrategias.
- Si las autoridades locales no cumplen las expectativas locales acercarse a instituciones de origen externo para recibir ayuda profesionalizada.

La razón por la cual se evita ser víctima nivel local es porque los grupos organizados de la colectividad son útiles para evitar la victimización no solamente de delitos comunes, sino también de abusos de poder público y económico.

### Referencias

- Anónimo, (2018). *Interaccionismo simbólico. Capítulo II*. México. Obtenido el 23 de febrero 2018:  
<http://biblioteca.iplacex.cl/RCA/El%20interaccionismo%20simb%C3%B3lico.pdf>
- Baczko, B. (1984). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Argentina: Nueva Visión.



- Berger, P. y Luckmann, T. (1989). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires Argentina: Amorrutu.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1969). *Gesellschaftliche, Konnstruction*. Frankfurt: Fischer.
- Blanco, A. (2001). *Los cimientos de la violencia*. México: Mente y Cerebro.
- Carrión, F. (2007). *Percepción de inseguridad ciudadana*. Boletín: Ciudad Segura, No. 15.
- Castellanos, T. F. (1993). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*. México: Porrúa.
- Córdova, M. (2007). *Percepción de inseguridad: una aproximación transversal*. Programa Estudios de la Ciudad. FLACSO. Obtenido el 23 de enero de 2018: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2623/1/BFLACSO-CS15-04-C%C3%B3rdova.pdf>
- Dammert L y Lagos M. (2012). *La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina*. Perú: Corporación Latinobarómetro.
- Domínguez, J. (1999). Hacia un programa social de desarrollo comunitario para la seguridad humana en Latinoamérica. Revista alter-nativas de control.
- Focás B. y Kessler G. (2015). *Inseguridad y opinión pública: debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios*. Obtenido el 20 de febrero de 2018 de: [https://ac.elscdn.com/S1870730015000034/1s2.0.pdf?\\_tid=spdf0a6ccd29e5714c3e97166b93e37473c3&acdnat=1519508662\\_0d15a5c8a1c7f77624234207d4593b9](https://ac.elscdn.com/S1870730015000034/1s2.0.pdf?_tid=spdf0a6ccd29e5714c3e97166b93e37473c3&acdnat=1519508662_0d15a5c8a1c7f77624234207d4593b9)
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI.
- Goetz, J. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Hernández, F. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hikal, W. (2015). *Glosario de Criminología, Criminalística y Victimología Criminal*. México: Flores Editor y Distribuidor.
- Huhn, S. (2008). *La Percepción Social de la Inseguridad*. Revista de ciencias sociales.
- Jasso, C. (2013). *Percepción de inseguridad en México*. Revista Mexicana de Opinión Pública. México. Obtenido el 15 de marzo de 2018 de: [https://ac.elscdn.com/S1870730013723196/1s2.0S1870730013723196main.pdf?id=a7f56259c4564283b38ead3447c8f7d5&acdnat=1520793021\\_3156fafaf890bb460f1d93ee1726f2a6](https://ac.elscdn.com/S1870730013723196/1s2.0S1870730013723196main.pdf?id=a7f56259c4564283b38ead3447c8f7d5&acdnat=1520793021_3156fafaf890bb460f1d93ee1726f2a6)
- Kessler, G. (2011). *El Sentimiento de Inseguridad Sociología del temor al delito*. Argentina: siglo XXI.
- Lara, C. (2006). *La violencia y medios*. México: División de estudios jurídicos.
- Lara, M. (2004). *Violencia y Medios*. México: División de estudios jurídicos CIDE.
- López Rey y Arrojo, M. (1978). *Criminología*. Tomo II. Madrid, España: Aguilar.
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.



- Metepec, M. (administración actual). *Portal del Municipio de Metepec*. Obtenido el 19 de agosto de 2011, de [http://www. Municipio de Metepec portal/](http://www.Municipio de Metepec portal/)
- Mitofsky, C. d. (s.f.). Consulta Mitofsky. Recuperado el 19 de agosto de 2011, de <http://www.consultamx/tamaño-muestra. Aspx>
- Montiel, S. Juventino. (2000). *Criminalística*. México: Limusa Noriega.
- Morani, A. (1964). *Enciclopedia de Psicología*. México D.F: Grijalbo.
- Nieto J, (s.f.). *El miedo en la sociedad actual*. Universidad de Murcia. Obtenido el 14 de marzo de 2018 de: <http://webs.um.es/jalozate/lozanoteruel/ColaboracionesAmigas/Presentaciones/Elmi edoenlasociedadactual.pdf>
- Olvera, E. (2016). *Relación entre el Índice Desarrollo Humano y el Índice de Seguridad en México*. (Tesis de Criminología). Universidad Univer Milenium. Estado de México.
- Orellana, O. (2016). *Manual de Criminología*. México: Porrúa
- Pegoraro, J. (2003). Una reflexión sobre inseguridad. Revista argumentos N°2.
- Plata, A. (2013). *Criminología, Criminalística y Victimología*. México: Oxford.
- Pons, X., (s.f.). *La aportación a la psicología social del interaccionismo simbólico: una revisión histórica*. Universidad Camilo José Cela. Obtenido el 28 de marzo de 2018 de: <file:///C:/Users/HPP/Downloads/DialnetLaAportacionALaPsicologiaSocialDelInteraccionismoS-3268858.pdf>
- Rivera, R. (S.F.) *Antecedentes del estudio de la génesis criminal*. Obtenido el día 29 de abril de 2017 de: <https://criminalisticaencolombia.files.wordpress.com/2010/11/antecedentes-del-estudio-de-la-genesis-criminal-francisco-rivera-rodriguez.pdf>
- Rodríguez, L. (2007). *Victimología*. México: Porrúa.
- Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Universidad Deusto.
- Solís, H. (1962). *Introducción a la Sociología Criminal*. México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Tashakkori, T. (2003). *Handbook of Mixed Methods in Social and Behavioural Research*. Thousand Oaks: Sage.
- Vilalta, C. (2009). *El miedo al delito en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública*, en *Gestión y Política*. Vol. XIX, núm. 1, CIDE. México.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.